



Resolución CD N° 049-00-2025
Acta N° 05 (S.L./07/03/2025)

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS REQUISITOS, EL CRONOGRAMA Y LOS PERFILES DEL LLAMADO A CONCURSO PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES, PARA LA DIRECCIÓN ACADÉMICA – COORDINACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA"

VISTO: El expediente N° 357, Nota de la Presidenta de la Comisión de Selección para Encargadurías de Cátedra para acompañamiento pedagógico, de la Dirección Académica, elevando propuesta de cronograma, llamado y perfiles.

CONSIDERANDO

La presentación realizada por la Presidenta de la Comisión de selección, Prof. Carmen García, y la posterior determinación unánime del pleno del Consejo Directivo, de aprobar los requisitos, perfiles y el cronograma del llamado a concurso para acompañamiento pedagógico a estudiantes.

La Resolución CD N° 035-00-2025, Acta N° 04 (S.L./28/02/2025) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES PARA LA DIRECCIÓN ACADÉMICA – COORDINACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 355-00-2024, Acta N° 32 (S.L./27/12/2024) "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 338-00-2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

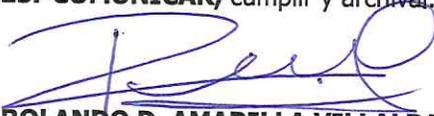
La Ley N° 4995/2013 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

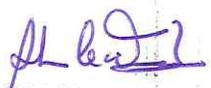
049-01-2025.-APROBAR, los requisitos, el cronograma y los perfiles del llamado a concurso para acompañamiento pedagógico a estudiantes, para la Dirección Académica – Coordinación de Bienestar Estudiantil, periodo académico 2025 de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, conforme al anexo de la presente resolución.

049-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

049-03-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



ANEXO

1. Requisitos.

- a) Documentación que avale el perfil establecido en el llamado (EXCLUYENTE).
- b) Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente (EXCLUYENTE);
- c) Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet (EXCLUYENTE);
- d) Fotocopia autenticada por Escribanía de título de grado o de postgrado nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente, según artículo 125 del Estatuto DE LA UNA (EXCLUYENTE);
- e) Fotocopia de Certificado de Estudios de grado autenticado por Escribanía (EXCLUYENTE);
- f) Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado autenticado por Escribanía.
- g) Fotocopia de Certificado de Formación Pedagógica en Educación Superior o equivalente.
- h) Fotocopia de Certificado/Constancia que acrediten sus antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a su preparación para el desempeño del cargo;
- i) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avalen la información consignada en el currículum vitae por el/la postulante;
- j) Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades, públicas o privadas, donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo, categoría presupuestaria, días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), función que cumple y antigüedad o vigencia de contrato según corresponda (EXCLUYENTE);
- k) Certificados de antecedentes judicial y policial vigente (EXCLUYENTE);
- l) Otros documentos, que la Comisión Evaluadora considere pertinente.

Documentos a ser evaluados que deben acompañar a los citados en el punto 1 de esta convocatoria, siguiendo el orden del Currículum Vitae normalizado:

- a) Fotocopia de certificados y/o constancias que acrediten los antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a la preparación para el desempeño del cargo.
- b) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avale la información consignada en el Currículum Vitae.

Criterios a ser considerados:

- a) Curso de formación pedagógica/didáctica (universitaria o en la educación superior): fotocopia del título y certificado de estudios.
- b) Postgrados: fotocopias de los títulos y certificado de estudios.
- c) Desempeño docente: constancia expedida por la Dirección Académica o su equivalente de la institución educativa en la que se desempeña con los siguientes datos: regularidad de asistencia a clases; asistencia a mesas examinadoras; entrega de cronogramas de actividades en plazo establecido; y, cumplimiento del cronograma de actividades.
- d) Extensión Universitaria: constancia de las actividades con la cantidad de créditos correspondientes emitida por la Dirección de Extensión Universitaria de la FACSO (actividades registradas).
- e) La información contenida en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada al igual que los documentos que se adjuntan al mismo.

Los documentos deben ser presentados en la Secretaría de la FACSO — UNA, en una carpeta debidamente identificada en el periodo establecido de la convocatoria, foliado y ordenado según la grilla, con media firma en cada hoja del Currículum Vitae y documentos adjuntos.

2. Cronograma del Llamado a Concurso.

Difusión y recepción de carpetas	07 de marzo al 24 de marzo del 2025
Evaluación	25 de marzo del 2025
Difusión de resultados preliminares	25 de marzo del 2025
Revisión de resultados	26 de marzo del 2025
Presentación de resultados al Consejo Directivo	28 de marzo del 2025



3. Perfil

N°	Cargo	Turno	Vacancias	Perfil
1	Acompañamiento pedagógico	Tarde	1	Título de grado en Psicopedagogía, Ciencias de la Educación, Psicología Educacional. Experiencia en apoyo psicopedagógico, actividades curriculares en EEB 3er ciclo y nivel medio, universitario. Capacitación en pedagogía. Experiencia de trabajo con población juvenil y/o formación de adultos. Disponibilidad de 4 horas reloj por semana, 2 encuentros de 2 hs para apoyo pedagógico. Lunes a viernes de 16 a 18 horas.
2	Acompañamiento pedagógico	Noche	2	Título de grado en Psicopedagogía, Ciencias de la Educación, Psicología Educacional. Experiencia en apoyo psicopedagógico, actividades curriculares en EEB 3er ciclo y nivel medio, universitario. Capacitación en pedagogía. Experiencia de trabajo con población juvenil y/o formación de adultos. Disponibilidad de 4 horas reloj por semana, 2 encuentros de 2 hs para apoyo pedagógico. Lunes a viernes de 17 a 19 horas.

Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 07 de marzo hasta el 24 de marzo de 2025 en el horario de 10:00 a 19:00 h, en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales – FACSO.